



**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA INTERNA DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL PARA EL BIENESTAR (COMERI) CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2024**

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del día **14** de agosto de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo de forma virtual, a través de la herramienta Microsoft Teams, la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), a la cual asistieron las siguientes personas integrantes de este órgano colegiado: **Lic. Sandra Isabel Espinosa Morales**, Responsable de la Mejora de la Gestión y Presidenta del Comité; **Lic. Rafael Xavier Limón Corona**, Enlace de Simplificación que funge como Secretario Técnico; **Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa**, Enlace de Apoyo Jurídico; **Lic. Gabriela Medina García**, Enlace del Órgano Interno de Control Específico de IMSS-BIENESTAR; **Mtro. Mauro Jesús Villegas Sánchez**, Representante suplente de la Unidad de Atención a la Salud; **Lic. Ana Eva Pérez Gómez**, Representante de la Unidad de Infraestructura; **Mtra. Sara Arce Sánchez**, Representante de la Unidad de Planeación Estratégica y Coordinaciones Estatales; **Dr. Jesús Ávila Balcázar**, Representante de la Coordinación de Acción Comunitaria; **Lic. Miguel Bautista Hernández**, Representante de la Coordinación de Transparencia y Vinculación; y **Lic. Rodolfo Hernández Villa**, Representante suplente de la Coordinación de Calidad e Información Estratégica.-----

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -----

La **Lic. Sandra Isabel Espinosa Morales**, Responsable de la Mejora de la Gestión y Presidenta del COMERI dio la bienvenida a las personas integrantes de este Comité y procedió a la lectura del pase de lista y verificación del quórum legal, por lo que solicitó al **Lic. Rafael Xavier Limón Corona**, Enlace de Simplificación y Titular de la Secretaría Técnica informar si se contaba con el quórum necesario para dar inicio a la sesión. En respuesta, dicho servidor público señaló que derivado de la verificación de la asistencia de los miembros, se contaba con el quórum necesario para iniciar la sesión. -----

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El **Lic. Rafael Xavier Limón Corona** dio lectura a los temas a tratar durante la Décima Primera Sesión Extraordinaria, la cual se conformó por la lista de asistencia y verificación del quórum legal, la lectura y aprobación del orden del día, así como la revisión y validación de la modificación al Estatuto Orgánico de IMSS-BIENESTAR, por cambio de nombre y/o adscripción de algunas coordinaciones, así como la creación de una nueva coordinación adscrita a la Unidad Jurídica.-----

Una vez consultados los participantes y no habiendo ningún comentario al respecto, se procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

III. REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL ESTATUTO ORGÁNICO DE IMSS-BIENESTAR POR CAMBIO DE NOMBRE Y/O ADSCRIPCIÓN DE ALGUNAS COORDINACIONES, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE UNA NUEVA COORDINACIÓN ADSCRITA A LA UNIDAD JURÍDICA. -----

En el uso de la voz, el **Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa** expuso de manera general las modificaciones que se proponen al Estatuto Orgánico, en los siguientes términos: -----

- Atribución añadida en el artículo 21 de los Titulares de Coordinaciones, con respecto a la facultad genérica para suscribir convenios y contratos en el ámbito de su competencia. -----
- Modificación de la denominación de la Coordinación de Educación e Investigación, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, por Coordinación de Educación, Investigación y Calidad. -----



- Readscripción de la Coordinación de Acción Comunitaria perteneciente a la Dirección General, a la Unidad de Planeación Estratégica y Coordinaciones Estatales; lo anterior, a partir de la revisión de las funciones y actividades que lleva a cabo la Coordinación. -----
- Readscripción de la Coordinación de Transparencia y Vinculación a la Unidad Jurídica, así como su cambio de denominación, a Coordinación de Transparencia. -----
- Ajuste en la denominación de la Coordinación de Calidad de Información, por Coordinación de Información Estratégica e Imagen Institucional, sin que cambien sus funciones, a efecto de no generar dudas con respecto a sus actividades en cuanto al componente de calidad. -----
- Creación y definición de atribuciones de una nueva Coordinación adscrita a la Unidad Jurídica, denominada Coordinación de Orientación al Beneficiario y Seguimiento a Quejas, que tendrá el componente de la vinculación con los beneficiarios para la atención de solicitudes y quejas, así como la atención a requerimientos de organismos de Derechos Humanos. -----
- Fortalecimiento de las atribuciones de la Coordinación de Regularización Inmobiliaria, con el objetivo de precisar la actividad que realiza al interior del organismo, así como la interacción con otras instituciones de la administración pública federal. -----
- Asignar una atribución a la Jefatura de Servicios Jurídicos de las Coordinaciones Estatales, en cuanto a la asesoría que brindan en el proceso de levantamiento de Acta Administrativa, así como en su dictaminación en el aspecto jurídico para, en su caso, proceder ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, con el propósito de que no existan confusiones o interpretaciones incorrectas conforme a la actividad de esta Jefatura. -----

Una vez desahogado este punto del orden del día, la **Lic. Sandra Isabel Espinosa Morales** solicitó a los miembros del Comité manifestarse si tenían algún comentario, por lo que la representante del Órgano Interno de Control Específico en IMSS-BIENESTAR cuestionó si ya se contaba con un respaldo presupuestal para la creación de la Coordinación de Orientación al Beneficiario y Seguimiento a Quejas, a lo que el **Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa** respondió que ya se contaba con ello, además de que se hizo una consulta previa a la Unidad de Administración y Finanzas. -----

Posteriormente, la **Mtra. Sara Arce Sánchez** manifestó que considera importante la creación de la Coordinación de Orientación al Beneficiario y Seguimiento a Quejas, ya que brindará un mecanismo de apoyo a la ciudadanía. -----

Para concluir con este punto del orden del día, el Representante de la Coordinación de Acción Comunitaria mencionó que se adaptarían a los cambios, señalando la importancia de contar con la validación de la Dirección General a la que están adscritos directamente, con respecto a lo cual el **Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa** aclaró que la propuesta procedía de la Dirección General. --

En seguimiento a lo anterior, el **Lic. Rafael Xavier Limón Corona** solicitó a los miembros presentes del COMERI pronunciarse con respecto a la validación del siguiente acuerdo:-----

IMSS-BIENESTAR/COMERI/IISE/2024-1: De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción II de las Reglas de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), los miembros presentes de este Comité validan la modificación al Estatuto Orgánico de IMSS-BIENESTAR por el cambio de nombre y/o adscripción de algunas coordinaciones, así como la creación de una nueva coordinación adscrita a la Unidad Jurídica. -----

En ese sentido, el **Lic. Rafael Xavier Limón Corona** solicitó a los miembros presentes se manifiesten levantando la mano para aprobar el texto de este acuerdo. Por lo cual expresó que derivado del conteo de votos realizado, los miembros presentes de este órgano colegiado aprueban por unanimidad el acuerdo. -----

En uso de la voz, la **Lic. Sandra Isabel Espinosa Morales** agradeció a todas las personas servidoras públicas presentes por su asistencia y atención, por lo que siendo las **12:26** horas del día de su inicio,





dio por concluida la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR). -

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE SERVICIOS DE SALUD DEL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR

**Responsable de la Mejora de la Gestión y
Presidenta del Comité**

Lic. Sandra Isabel Espinosa Morales
Titular de la División de Modernización
Administrativa

**Enlace de Simplificación y
Secretario Técnico del Comité**

Lic. Rafael Xavier Limón Corona
Jefe de Área Administrativa adscrito a la
División de Modernización Administrativa

Enlace de Apoyo Jurídico

Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa
Titular de la Coordinación de Asuntos
Consultivos y Normativos

**Enlace del Órgano Interno de Control
Específico en IMSS-BIENESTAR**

Lic. Gabriela Medina García
Directora de Responsabilidades "A" del
Órgano Interno de Control Específico
en IMSS-BIENESTAR

PERSONAS REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EMISORAS

Suplente de la Unidad de Atención a la Salud

Mtro. Mauro Jesús Villegas Sánchez
Titular de la División de Normatividad
Médica

Unidad de Infraestructura

Lic. Ana Eva Pérez Gómez
Titular de la División de Administración de
Conservación y Mantenimiento





**Unidad de Planeación Estratégica y
Coordinaciones Estatales**

Mtra. Sara Arce Sánchez
**Titular de la Coordinación de Padrón de
Beneficiarios**

Coordinación de Acción Comunitaria

Dr. Jesús Ávila Balcázar
**Titular de la Coordinación de Acción
Comunitaria**

**Coordinación de Transparencia y
Vinculación**

Lic. Miguel Bautista Hernández
**Titular de la Coordinación de Transparencia
y Vinculación**

**Suplente de la Coordinación de Calidad e
Información Estratégica**

Lic. Rodolfo Hernández Villa
Titular de la División de Difusión y Logística

La presente Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), consta de cuatro fojas útiles. -----

